

OFICIO N°: 0968

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001092

MAT.: La que indica.

COINCO, 19 DIC 2023

A: SR(A) JOSE ORTEGA RIQUELME

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 07/12/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001092, cuyo tenor literal es el siguiente: "Estimados

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar información respecto de todos los pagos de permisos de circulación realizados en las distintas comunas del país, desde el año 2020 (01-01-2020) a la fecha. La información requerida es la siguiente: PPU (ejemplo: AA1111), dígito verificador (ejemplo: 1), periodo (ejemplo: 2020), tipo de pago (ejemplo: Total, 1a cuota, 2a cuota), fecha pago (ejemplo: DD/MM/AAAA), comuna pago (Puente Alto), valor pagado (ejemplo: \$30.000), Código de SII (ejemplo:) en formato Excel. Ruego a usted enviar la solicitud a todos los municipios de nuestro país exceptuando la municipalidad de Puente Alto."

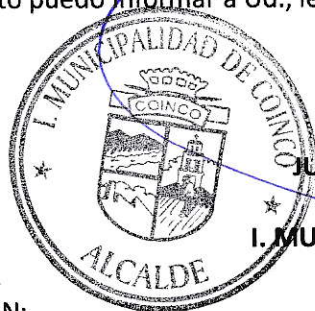
Todo lo anterior en un archivo PDF-Excel y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



JUAN ABARCA PADILLA
Alcalde
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): José Ortega Riquelme.

ALCALDÍA